

*//son (Chubut), 28 de Abril de 2010*

*Dictamen Nro.107/2010 CF*

*Señor Presidente:*

***Ref.: Expte. Nro. 28.895/2010 -ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL "R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 32/AVP/10- CONT.ALQ. DE UNA (1) CARGADORA FRONTAL S/NEUMATICOS C/OPERADOR ( EXPTE. N° 00529/C/10).***

*Me concede vista del presente y al respecto tengo para mi:*

*a) Que a fojas 01 corre agregada una actuación de solicitud de tramitación de la locación de una cargadora frontal sobre neumáticos con su operador. La dirección de Conservación Y Obras por Administración estima su costo en PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$68.000.00) , incluyendo el operador de las maquinarias requeridas.*

*b) Que a fojas 18(foliat.AVP) obra form. Nro. 86065 de afectación contable preventiva, afectando partidas por PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 68.000.00), monto **suficiente** en relación a lo que finalmente fuera adjudicado.*

*c) Que a fojas 88(foliat.AVP) luce agregada la actuación producida por la Dirección de Conservación, en la que aconseja adjudicar a la firma TRANSPORTES EL NENE S.R.L. por la cotización que arrojara a fojas 25 por PESOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 67.999.20) .*

*d) Que a fojas 65/65 vta. obra agregado un proyecto de resolutorio que recoge lo dictaminado por la referida Dirección de Conservación y en su Art.3ero. imputa **razonablemente**, las partidas contables presupuestarias pertinentes y en ese estado puede ser suscripta por las autoridades pertinentes.*

*Entonces, NADA he de objetar al presente trámite de adquisición.*

*Así me expido.*